

CENTRO DE INVESTIGACIONES SAN MIGUEL.

Paunero 1371 5º Piso.



TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENICOS.

Objetivo. El correcto manejo de elementos que contienen sustancias posiblemente transmisores de enfermedad y la protección de los pacientes participantes, así como de todo el equipo de investigación.

Definición. Se considera “residuo patogénico” a todo insumo utilizado en el contacto con el paciente (gasa, algodón, guante, jeringa, aguja, hoja de bisturí) que contenga algún tipo de exudado biológico (sangre, suero, plasma, pus, esputo, orina, materia fecal), por lo que se considera contaminado, perdiendo sus condiciones de esterilidad.

Cada residuo resultante del contacto con el paciente se envasará en cestos con bolsas de color rojo proporcionadas a tal fin.

Se dispone de descargador de elementos punzo-cortantes plásticos para el descarte de agujas, hojas de bisturí, vías de infusión de fármacos, frascos de vidrio.

Tanto personal médico como técnico (laboratorio, enfermeras), que tenga contacto con este material, está precisamente capacitado para su tratamiento, como el correcto uso de guantes para su manipulación, el correcto envasado y embolsado de los residuos generados, el descartado de punzo-cortantes, el correcto cierre de las bolsas y de los descartadores plásticos.

El personal que no revista en las condiciones previas descritas, tiene expresa prohibición en el manejo de este material.

Tanto bolsas como descartadores, una vez cerrados, se acumulan en cajas de cartón especializadas, provistas por la empresa contratada para su tratamiento y transporte (Hábitat Ecológico). Dichos envases de depósito se encuentran almacenadas en un ambiente libre de circulación de pacientes a la espera de su retiro.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SAN MIGUEL.

Paunero 1371 5º Piso.

El tratamiento de estos residuos se encuentran centralizados en Centro Dermatológico Schejtman, en calle Paunero 1994, donde la empresa encargada retira los residuos generados en ambos sitios médicos.

Los residuos generados en CISM, Paunero 1371, son envasados en recipientes especiales provistos por la empresa responsable, cerrados herméticamente y trasladados al sitio de retiro para su destino final.